



## OFICIO

N/REF.: CD

FECHA: Madrid, 7 de noviembre de 2013

ASUNTO: resolución inscripción Registro Oficial

DESTINATARIO: **PENTRE FARRÉS S.L.**  
Ctra Granollers a Montmeló km 3,7  
08403- Granollers (BARCELONA)

En relación con su solicitud de autorización e inscripción en el "Registro oficial de operadores de embalajes de madera" y una vez analizada la documentación correspondiente remitida a esta Dirección General, se ha dictado la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN DE SIETE DE NOVIEMBRE DE 2013, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA, POR LA QUE SE INSCRIBE EN EL REGISTRO OFICIAL DE OPERADORES DE EMBALAJES DE MADERA A **PENTRE FARRÉS,S.L.** CON EL NÚMERO **ES-08-0092-HT** SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 5 DE LA ORDEN AAA/458/2013, DE 11 DE MARZO, POR LA QUE SE ESTABLECE LA NORMA TÉCNICA FITOSANITARIA QUE DEBEN CUMPLIR LOS EMBALAJES DE MADERA Y SE REGULA EL RÉGIMEN DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE LOS OPERADORES DE EMBALAJES DE MADERA"

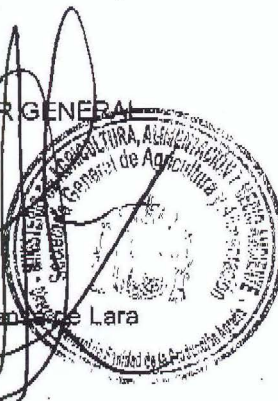
Se adjunta certificado de inscripción en el Registro Oficial de Operadores de Embalajes de Madera que cumplen la NIMF 15.

Contra la presente resolución puede interponer recurso de alzada ante la Sra. Secretaria General de Agricultura y Alimentación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de recepción de la presente resolución.



EL DIRECTOR GENERAL

Valentín Almagro Lara

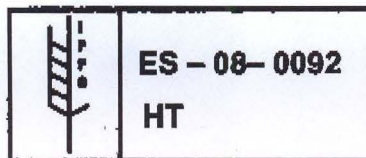


**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE OPERADORES  
DE EMBALAJES DE MADERA Y AUTORIZACIÓN DE MERCADO**

El Director General de Sanidad de la Producción Agraria, de acuerdo con la *Orden AAA/458/2013, de 11 de marzo, por la que se establece la norma técnica fitosanitaria que deben cumplir los embalajes de madera y se regula el régimen de autorización y registro de los operadores de embalajes de madera*, a solicitud de la entidad, **CERTIFICA A:**

Empresa: **PENTRE FARRÉS, S.L.**  
CIF/NIF nº: **B66001942**  
Domicilio social: **Carretera Granollers a Montmeló, km 3,7**  
Localidad: **08403-Granollers**  
Provincia: **BARCELONA**

como entidad inscrita en el *Registro oficial de Operadores de embalaje de madera* conforme a la Norma NIMF nº 15 y *autorizada para efectuar el mercado* de los embalajes de madera con el logotipo de la NIMF nº 15.



Este certificado se expide a los únicos efectos previstos en la citada Orden AAA/458/2013, de 11 de marzo, en función de los datos obrantes en esta unidad al día de la fecha, y sin perjuicio del resultado de los correspondientes controles e inspecciones en dicha norma establecidos, o de ulteriores cambios de la autorización o inscripción.

Y para que conste, expido, firmo y sello el presente certificado en Madrid, a siete de noviembre de dos mil trece.

Valentín Almansa de Lara